



Ministerio
de Educación y Cultura

RESOLUCIÓN M.E.C.

1001/025

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

2025-11-0001-1448

Montevideo, 10 JUL. 2025

VISTO: la declaración de interés ministerial solicitada por la fundación María Tsakos, con referencia al Concurso "THEODORAKIS - HATZIDAKIS";-----

RESULTANDO: que se realizará en el marco de la conmemoración del centenario del nacimiento de los músicos griegos Mikis Theodorakis y Mános Hatzidakis, destinado a escolares y liceales de instituciones públicas o privadas de todo el país; -----

CONSIDERANDO: que el contenido de la actividad se encuentra en sintonía con los objetivos de esta Secretaría de Estado;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º del artículo 1 del Decreto Nº 407/985 de 31 de julio de 1985 y la Resolución del Ministerio de Educación y Cultura Nº 412/020 de 1º junio de 2020;-----

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RESUELVE:

1ro.- Declárase de interés ministerial el Concurso de audiovisuales "THEODORAKIS - HATZIDAKIS", organizado por la Fundación María Tsakos y la Colectividad Helénica del Uruguay. -----

2do.- Comuníquese al Departamento Comunicación Institucional y a la solicitante.-----

3ro.- Cumplido, archívese.-----

Prof. José Carlos Mahía
Ministro de Educación y Cultura